www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Señalamientos, amenazas de muerte e intimidación en contra de Defensora de Derechos Humanos, integrante del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia FEU en el Departamento del Cauca, integrante de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Popayán

Domingo 7 de enero de 2018

Siendo las 10:39 de la noche, desde el número celular 3127966042 recibe un mensaje vía Whsatpp, al número celular 3183997456 de la Defensora de Derechos Humanos **MAYERLI HURTADO MOTTA,** con el siguiente texto e imagen:

"GUERRILLEROS DE MIERDA"



TE ACUERDAS DE AQUEL RASGUÑO QUE TE HICIERON ESO NO ES NADA PARA COMO VAS A QUEDAR LO MISMO ESA HP DE LA HIJA DEL GUERRILLERO ESTA COMO MUY ALZADA LA PERRA ESA YA SABEMOS DONDE ESTA CON QUIEN Y EN QUE PARTE PORQUE CON NOSOTROS NO SE JUEGA PENSARA QUE HABLAMOS POR HABLAR . QUE SE HAGA LA CHISTOSITA NO MAS Y VERA EN DONDE LA TIENEN QUE BUSCAR ..

SEÑALANDO QUE:

MAYERLI HURTADO MOTTA, identificada con C.C. No. 1.083.911.274, en la actualidad es integrante del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia FEU en el Departamento del Cauca, integrante de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca.

ANTECEDENTES

Martes 8 de agosto de 2017

Aproximadamente a las 8:45 de la noche, cuando MAYERLI HURTADO MOTTA transitaba sobre la calle 1 en dirección a la Carrera 3, a la mitad de la cuadra un hombre la sujeta con su mano izquierda en el pecho y luego con la mano derecha la intimida con un arma blanca en la espalda.

Ante la agresión MAYERLI se intentó soltar (porque pensó que la iban a robar) y el desconocido le causó heridas a la altura de la cadera y luego le dice "mamacita rica oles a muerto".

Posteriormente el desconocido empujo a MAYERLY y emprende la huida hasta la esquina en donde lo esperaba una persona a bordo de una motocicleta de alto cilindraje. Y acto seguido se retiraron del lugar.

HUBER BALLESTEROS por la situación de riesgo y las constantes amenazas en contra de su compañera sentimental **MAYERLI HURTADO MOTTA**, decide con previa comunicación a la Unidad Nacional de Protección UNP, asignar a **MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ**, para que le preste el servicio de protección a ella.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE MAYERLI HURTADO MOTTA Y LOS DEMÁS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DE LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES", DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO – PUPSOC, DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA** Comandante de la III División del Ejército Nacional, al Coronel **EDGAR ORLANDO RODRIGUEZ CASTRILLON** Comandante del Departamento de Policía Cauca, y al Coronel **POMPY ARUBAL PINZÓN BARÓN** Comandante de la Policía Metropolitana de Popayán, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares, en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de MAYERLI HURTADO MOTTA y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el departamento del Cauca.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de **MAYERLI HURTADO MOTTA** y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares, en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de **MAYERLI HURTADO MOTTA** y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares, en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de **MAYERLI HURTADO MOTTA** y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares, en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

15 DE ENERO DE 2018

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ÓSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

GUILLERMO ABEL RIVERA FLOREZ
Ministro del Interior (E)
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ENRIQUE GIL BOTERO
Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637 E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN